



Coronavirus

EL AYUNTAMIENTO DESTINA 3 MILLONES DE EUROS A UN PLAN SOCIAL EXTRAORDINARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El acceso a alimentos y productos de primera necesidad se garantiza mediante prestaciones económicas de urgencia, reparto de lotes de comida y tarjetas para la compra en supermercados

Se mantiene el Servicio de Ayuda a Domicilio y crece el número de usuarios que solicita acogerse a la recepción de almuerzo y cena a domicilio

Las personas arrendatarias del parque de vivienda público del IMV que no tuvieran un plan de pago personalizado podrán solicitar Planes de Pagos Específicos que se ajusten a su situación económica actual

Un programa emitido en Onda Color, en el marco del Plan Comunitario Palma Palmilla-Proyecto Hogar ofrece desde esta semana apoyo escolar a los menores del distrito y a otros escolares de la capital

21/04/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha destinado 3 millones de euros a un plan extraordinario de carácter social para atender las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad. Se trata de ayudas que refuerzan la atención a los usuarios habituales de estos servicios y, por otra parte, las garantizan para aquellas otras que, a consecuencia de las circunstancias sobrevenidas, requieran de un apoyo concreto en estos momentos.

El acceso a alimentos y productos de primera necesidad se garantiza mediante prestaciones económicas de urgencia, reparto de lotes de comida y tarjetas para la compra en supermercados. Por otra parte, se mantiene el Servicio de Ayuda a Domicilio, los planes de pago específicos a los inquilinos de viviendas del parque municipal de alquiler y se pone en marcha un programa de apoyo escolar en Onda Color en el marco del Plan Comunitario Palma Palmilla-Proyecto Hogar para los escolares de este distrito, que podrán seguir todos los escolares de la ciudad.





7.208 LOTES DE COMIDA

El Ayuntamiento ha distribuido ya un total de 7.208 lotes de comida con los que se atienden las necesidades básicas de alimentación de las familias más vulnerables de la ciudad.

El reparto se ha realizado en todos los distritos municipales en función de los criterios de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios que han elaborado un listado de aquellas familias que, por su situación socioeconómica, su grado de vulnerabilidad y la existencia de menores y mayores en el domicilio, necesitan de esta ayuda municipal.

Se incluyen en estas prestaciones las demandas realizadas por la ciudadanía a través de los teléfonos de atención municipal y las que llegan derivadas de las entidades sociales de la ciudad.

Para hacer posible las entregas de comida se ha contratado a tres proveedores de alimentación (García Moreno, El Corte Inglés, Carrefour y Makro) que han demostrado un gran interés en la prestación de este servicio, facilitando la entrega de los alimentos en el menor tiempo posible.

El lote de productos para familias de hasta cuatro miembros tiene un valor de 85 a 95 euros y el destinado a familias de 5 o más integrantes oscila entre los 120 y los 140 euros.

Los alimentos han sido entregados por las juntas municipales de distrito en los domicilios de las familias a través de servicios de empresas, entidades sociales, personal municipal y de otras instituciones colaboradoras como Correos.

1.050 FAMILIAS CON TARJETAS DE ALIMENTACIÓN

Ya se han repartido a 1.050 familias las tarjetas de compras de alimentos para utilizar en supermercados y está previsto que al finalizar esta semana se haya atendido a 3.742 familias con esta medida. Esta es una iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Málaga y Cruz Roja para la cobertura de las necesidades básicas de las familias sin recursos. En concreto, se trata del programa nacional de Cruz Roja "Responde".

Las tarjetas son subvencionadas por el Ayuntamiento de Málaga y Cruz Roja y a ellas el Consistorio destinó inicialmente 250.000 euros de fondos municipales, que ahora se han ampliado hasta 600.000 euros.

Los Servicios Sociales municipales seleccionan a los destinatarios de este recurso entre aquellas familias que no tienen capacidad económica para afrontar la actual situación de emergencia. La entrega de las tarjetas la lleva a cabo Cruz Roja, que indica a las familias los supermercados en los que pueden comprar (Maskom y Carrefour).





Hay dos modalidades de tarjeta: para las unidades familiares de hasta 3 miembros tienen un valor de 100 euros y las destinadas a familias de 4 o más integrantes facilitan una compra por valor de 200 euros.

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIA

La nueva prestación económica de urgencia, denominada PEU, cuenta con una dotación inicial de 800.000 euros. Estas ayudas son una respuesta municipal más para las personas y familias malagueñas con más necesidades económicas, con motivo de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus.

Su tramitación se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (es preceptivo para su concesión un informe técnico de los trabajadores de estos centros) y están destinadas a garantizar la cobertura de las necesidades básicas como alimentación, higiene personal, medicamentos y artículos de limpieza y desinfección.

El importe de las prestaciones económicas oscila entre los 150 y los 500 euros y está determinado por el número de miembros de la unidad familiar, ponderada por el número de menores de edad y personas en situación de dependencia, para compensar las necesidades especiales de estas personas.

Hasta el momento se han concedido estas ayudas 749 familias -por un importe total de 241.000 euros- que comenzarán a percibirlas a partir de hoy.

15.876 LLAMADAS SOCIALES

Se ha puesto a disposición de la ciudadanía un servicio reforzado de atención telefónica en el teléfono gratuito municipal 900 600 010, puesto en marcha con la colaboración de Telefónica y en los teléfonos 951 926 010 y 010, desde donde se deriva la demanda social a los profesionales de cada Centro de Servicios Sociales.

Hasta la fecha se han recibido 15.876 solicitudes o consultas, de las cuales 13.514 proceden de unidades familiares distintas. La mayoría son relativas a la necesidad de alimentos.

El personal de Servicios Sociales Comunitarios, en un esfuerzo sin precedentes, ha aumentado su horario de trabajo y está atendiendo estos servicios en turnos de lunes a domingo de 9 a 14h y de 16 a 19h.

El seguimiento telefónico y la atención a las personas mayores que viven solas se está realizando en colaboración con Cruz Roja, la Fundación Harena, el Teléfono de la Esperanza y la red de voluntariado puesta en marcha desde el Ayuntamiento. Asimismo, desde los Servicios Sociales Comunitarios en colaboración con el tercer sector, se lleva a cabo un seguimiento de las personas que necesitan especial atención.





CONTACTOS DE ATENCIÓN SOCIAL

A partir de hoy se amplían los canales de atención social municipal de modo que, además de, además del teléfono gratuito municipal 900 600 010, puesto en marcha con la colaboración de Telefónica y de los teléfonos 951 926 010 y 010, la ciudadanía puede contactar directamente con los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

DISTRITO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
CSSC Distrito nº 1 Centro	951 92 60 71	css1@malaga.eu	C/ Padre Jorge Lamothe, 4 C.P. 29007
CSSC Distrito nº 2 Este	951 92 60 72	css2@malaga.eu	C/ Dánvila y Collado, 4 C.P.29018
CSSC Distrito nº 3 Ciudad Jardín	951 92 60 73	css3@malaga.eu	C/ Las Moreras, 6 C.P. 29014
CSSC Distrito nº 4 Bailen Miraflores	951 92 60 74	css4@malaga.eu	C/ Tejares, 50 C.P. 29009
CSSC Distrito nº5 Palma Palmilla	951 92 60 75	css5@malaga.eu	C/ Alonso Cruzado, 4 C.P. 29011
CSSC Distrito nº 6 Cruz de Humilladero	951 92 60 76	css6@malaga.eu	C/ Fernández Fermina, 7 C.P. 29006
CSSC Distrito nº 7 Carretera de Cádiz	951 92 60 77	css7@malaga.eu	Avda Isaac Peral, 23 C.P. 29002
CSSC Distrito nº 8 Churrana	951 92 60 78	css8@malaga.eu	C/ Maestro Usandizaga, 15 C.P. 29140
CSSC Distrito nº 9 Campanillas	951 92 60 79	css9@malaga.eu	C/ Cristobalina Fernández, 4 C.P. 29590
CSSC Distrito nº 10 Puerto de la Torre	951 92 60 70	css10@malaga.eu	C/ Lara Castañeda, 61 C.P. 29190
CSSC Distrito nº 11 Teatinos-Universidad	951 92 61 71	css11@malaga.eu	C/ Juan de Robles, 38 C.P. 29010
CSSC nº 12 Huelin	951 92 61 85	cssc12@malaga.eu	C/ Emilio de la Cerda, 24 C.P. 29002

RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR

El Ayuntamiento de Málaga ha venido ampliando desde el inicio del confinamiento con motivo del estado de alarma, su dispositivo de acogida a personas sin hogar. En estos momentos, la red municipal cuenta con un total de 441 plazas ocupadas que se distribuyen entre los siguientes recursos: el centro de acogida municipal y los alojamientos de entidades públicas y ONG; el Albergue Juvenil de Torremolinos (cedido por la Junta de Andalucía, y del que se hizo cargo el Consistorio tras la firma del correspondiente convenio con el Instituto Andaluz de la Juventud el





pasado 19 de marzo) y la Residencia El Convento, ubicada en los alrededores de calle Alcazabilla.

Desde el Ayuntamiento se continúa atendiendo sociosanitariamente a las personas cuyo ingreso en la red de plazas sin hogar resulta claramente complicado o incluso inconveniente por sus circunstancias concretas personales.

4.064 PERSONAS ATENDIDAS POR EL SAD

Actualmente se está atendiendo a 4.064 personas dependientes a través del Servicio de Ayuda a Domicilio. Desde el inicio de la crisis se han solicitado 1.418 suspensiones voluntarias, que principalmente han estado motivadas porque estas personas cuentan con el apoyo familiar que les garantiza la atención en las circunstancias actuales, aunque se les hace seguimiento telefónico por si quisieran reactivar el servicio.

Desde la empresa Municipal MÁS CERCA se mantiene el servicio y se están dando las nuevas altas que se proponen desde los Servicios Sociales Comunitarios, derivadas de la actual situación de emergencia.

Además, desde este servicio se lleva comida elaborada (almuerzo y cena) a 275 personas. Desde el inicio de esta crisis, el número de personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio que se acogen a la posibilidad de recibir esta comida preparada en sus hogares se ha incrementado en 115.

La prestación del servicio se ha mantenido en todo momento desde el inicio de la crisis, de acuerdo a las indicaciones del Gobierno Central, autoridad competente en materia sanitaria, que indicó en una circular que “Las medidas adoptadas ante la situación de emergencia por la enfermedad COVID-19, no deben interrumpir en ningún caso las prestaciones domiciliarias que garanticen la cobertura de necesidades básicas esenciales: aseo, higiene personal y del entorno próximo, vestido, tratamientos y prestaciones farmacéuticas, de alimentación y de sueño” todo ello sin perjuicio de la reconfiguración de los servicios, lo que el Ayuntamiento trasladó a las empresas prestadoras del mismo, a la que se les comunicó que en todo caso, y si fuera necesario, puede estudiarse la disminución de la intensidad de esos servicios, pero siempre que estén atendidas todas las necesidades.

Al objeto de garantizar los medios de protección a las auxiliares y de esta manera a los usuarios, se les ha facilitado a las empresas EPIS por parte del Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y Comisiones Obreras 26.250 mascarillas, 9.050 batas, 52.700 patucos, 48.500 guantes y 5.230 unidades de gel hidroalcohólico.





RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES Y CENTROS ASISTENCIALES

Hemos iniciado la acción de apoyo y seguimiento a residencias de personas mayores, centros de atención a personas con discapacidad y colectivos vulnerables, en coordinación diaria con la Unidad de Residencias de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, para sumar esfuerzos y garantizar el bienestar y la salud personas que residen en estos recursos.

Estamos coordinando las desinfecciones que se están realizando, gracias al patrocinio de Muelle Uno, en el interior de estos centros. Hasta la fecha se han realizado un centenar de desinfecciones; la media diaria es de 7 centros.

Desde el inicio se ha mantenido una estrecha coordinación con la UME que también viene realizando tareas de desinfección, al objeto de optimizar los recursos y tener mayor alcance con esta medida. Asimismo, el Área de Derechos Sociales se ha coordinado también con Limasa para hacer la desinfección del entorno de estos equipamientos.

DERECHO A LA VIVIENDA

El Instituto Municipal de la Vivienda mantiene contacto con las familias usuarias del parque público de viviendas de Málaga con el objetivo de asegurar el derecho a una vivienda digna, facilitándoles información sobre las ayudas destinadas a familias que se vean afectadas por la crisis económica derivada del Covid19, es decir, aquellas que se encuentren en situaciones de desempleo, ERTE o que hayan bajado sus ingresos considerablemente como consecuencia del estado de alarma.

Además, las personas arrendatarias del parque de vivienda público del IMV que no tuvieran un plan de pago personalizado podrán solicitar Planes de Pagos Específicos que se ajusten a su situación económica actual.

El IMV ha habilitado ocho líneas telefónicas y dos direcciones de correo electrónico para que los usuarios puedan realizar sus consultas en referencia a los servicios esenciales. Desde el pasado 14 de marzo se han atendido un total de 404 consultas referentes principalmente a cuestiones relacionadas con pagos alquileres de inquilinos no pertenecientes al parque público del IMV, información y documentación sobre los Planes de Ayudas al Alquiler (PAA) puestos en marcha desde el IMV, y pago de alquileres de las viviendas del parque público gestionadas por el Instituto.

También se han recibido 142 incidencias referentes al mantenimiento del parque público de viviendas, de las cuales 100 han sido de urgencia por lo que se han atendido procediendo a su reparación de forma inmediata. Estas incidencias se notifican a través de los propios usuarios, llamadas de los conserjes, empresas mantenedoras encargadas, personal propio del IMV y cualquier otro canal como cuidadoras, policía o inspectores.

Otro de los servicios ofrecidos por el IMV que continúa en activo es el que





prestan los equipos socio educativos, que realizan el seguimiento a las familias más vulnerables (mayores y dependientes) del parque de vivienda público en alquiler social.

APOYO EDUCATIVO EN PALMA-PALMILLA

El Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha junto a Onda Color el programa “Aprender con Onda” de apoyo educativo para el alumnado de Palma-Palmilla, a través de emisiones radiofónicas y redes sociales, que se mantendrá hasta junio.

Este proyecto educativo nace dentro del Plan Comunitario Palma-Palmilla Proyecto Hogar y en él se generan contenidos que se difunden a través de la emisora comunitaria Onda Color y las redes sociales más utilizadas por el alumnado (Instagram principalmente, aunque también apoyados desde Facebook y Twitter), además de mensajes a través de Whatsapp.

Se ha diseñado una nutrida programación en horarios de mañana y tarde con los contenidos curriculares más importantes y las 7 competencias básicas educativas y que incluirá microespacios, entrevistas, relatos-ficciones, opiniones y concursos. Un equipo de monitores y dinamizadores llevará a cabo el seguimiento de 120 familias para garantizar que los menores reciben estos contenidos y progresan en su formación.

En este proyecto trabajan un periodista, un comunicador audiovisual y un pedagogo, que están en contacto con todos los centros educativos de la zona y con la Junta de Distrito.

El 10% de los contenidos programados están destinados a Educación Infantil, el 25% a Educación Primaria y el 65% restante a Secundaria y podrán ser seguidos por el alumnado de toda la ciudad a través de los medios de comunicación que soliciten su emisión.

